



COMITÉ DISTRITAL DE DATOS
DECRETO 640 DE 2025, TÍTULO 7
ACTA No. 01 de 2026
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Miércoles 18 de marzo de 2026
HORA: 9:00 A.M – 11:00A.M
LUGAR: Sala Estratégica – Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

MIEMBROS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Rocio Celis Mora	Consejera Distrital de TIC y Presidenta del Comité.	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Felipe Valencia Serrano	Asesor Consejería Distrital de TIC y Secretaría Técnica DEL Comité	Secretaría General	X		
Alejandro Delgado	Líder de Alianzas	Agencia de Analítica de Datos	X		(Con delegación para la presente sesión)
Olga Lucía López Morales	Directora	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Secretaría Distrital de Planeación			
José Fabian Vaca Cortés	Asesor Despacho y oficial de datos SDH	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Yaneth Lucia Pinilla Beltrán	Subdirectora de información y estadística	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		(Con delegación permanente a partir de esta sesión)
Andrea Eliana Salazar Pérez	Subdirectora de Investigación e Información	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

OTROS ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Salomé Naranjo Lujan	Gerente IDECA	UAECD - IDECA	X		
Adriana Montoya	Subdirector Técnico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección de Informática y Sistemas	X		
German David Briceño Villalobos	Asesor Subdirección de Gestión Integral Local	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Helga Natalia Bermúdez Pérez	Líder Sistema articulado de Alerta Tempranas	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Nicolas Torres Bolívar	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paola Andrea Vargas Rojas	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
William Fabián Acevedo Silva	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Sebastián Camilo Beltrán Pinilla	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Nicolas Llano Naranjo	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Juan Alberto Giraldo Zuluaga	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social (Subdirección de Investigación e Información)	X		
Luisa Fernanda Ramírez	Profesional	Secretaría Distrital de Hacienda (Dirección informática y tecnología)	X		
Jorge Russi García	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Sergio Andrés Laiton	Director	Dirección de Cartografía (Secretaría de Planeación)	X		

DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE DATOS VIGENCIA 2026

1. Saludo de apertura

La Consejera Distrital de TIC y presidenta de esta instancia, la Doctora Diana Rocio Celis Mora, Presidenta del Comité ofreció un saludo de apertura. Manifestó la importancia de los datos y su adecuada gestión, dado que sin datos no es posible hablar de inteligencia artificial y hace un especial agradecimiento a la doctora Salome, líder de la infraestructura de datos espaciales del Distrito, por el trabajo articulado. Por otra parte, resalta el trabajo realizado en la aplicación de la herramienta de modelo de evaluación de madurez de capacidades.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se realiza la verificación de asistencia de los integrantes del comité, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 640 de 2025, Título 7, Artículo 206, Conformación Comité Distrital de Datos.

De esta forma se inició al llamado a lista con un cordial saludo a los asistentes y procedió a confirmar la participación de los miembros del comité, conforme a los siguientes registros:

- Secretaría Distrital de Planeación, Doctor, Andrés Leonardo Acosta
- Distrital de Desarrollo, Doctora, Yaneth Lucia Pinilla Beltrán
- Secretaría Distrital de Hacienda, Doctor, José Fabián Vaca
- Secretaría Distrital de Integración Social, Doctor, Andrea Eliana Salazar Pérez
- Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Doctora Olga Lucia López Morales
- Agencia de Analítica de Datos – ÁGATA, Doctor Alejandro Delgado

Una vez finalizado el llamado a lista y verificada la asistencia, se confirmó la conformación de quorum decisorio y deliberatorio con base a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 001 de 2025, por lo tanto, Felipe Serrano en su rol de Secretario Técnico de la Instancia declara instalada esta Iera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Datos y procedió a continuar con el desarrollo del siguiente punto de la agenda.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Posteriormente, Sebastián Beltrán inicia con la lectura del orden el día que es el siguiente:

1. Bienvenida a cargo de la Presidenta y la Secretaría Técnica.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Introducción a la estrategia de datos e inteligencia artificial OCDTIC 2026.
5. Proposición del cronograma de sesiones del Comité Distrital de Datos 2026.
6. Aprobación del ajuste de fechas de las Hojas de Ruta para la implementación de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito.
7. Aprobación del acuerdo para la creación del grupo de trabajo del Gemelo Digital.
8. Balance de proyectos estratégicos (casos de uso).
9. Presentación de resultados de la Herramienta de Medición de Madurez de Capacidades para Implementar la Infraestructura de Datos del Distrito.
10. Socialización del plan de trabajo para la implementación de los Lineamientos de Inteligencia Artificial.

11. Propositiones y varios.
12. Cierre de la sesión.

De igual manera se consultó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto a lo que no se obtuvo respuesta

4. Introducción a la estrategia de datos e inteligencia artificial OCDTIC 2026.

Nicolas Torres Bolívar expuso que el Comité Distrital de Datos se consolida como el eje de gobernanza para transformar los lineamientos en acciones concretas, apoyándose en el Plan Distrital de Datos como su principal instrumento de política pública. Este marco normativo, ahora compilado en el Decreto 640 de 2025, establece las reglas de juego para el sector público y define dos instancias clave de gobernanza, una de ellas el Comité Distrital de Datos. Con el ingreso de nuevos miembros en el equipo de trabajo, el enfatiza la necesidad de realizar pedagogía constante y cumplir con un esquema de sesiones periódicas (cuatro veces al año) para coordinar los procesos de datos y las jefaturas de TI.

Un componente fundamental de esta estrategia es el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de las hojas de ruta específicas. Estas rutas cuentan con responsables definidos y actividades estratégicas en áreas como tecnología, seguridad, privacidad y uso de la información. El llamado actual es a acelerar el cumplimiento de estas tareas, a pesar de que representan una carga adicional a las labores de las entidades del distrito. Para mitigar este impacto, el equipo de gobernanza y aliados como IDECA brindarán un acompañamiento proactivo y ajustarán cronogramas cuando sea técnicamente necesario.

Se destaca la implementación del acuerdo de interoperabilidad, una herramienta diseñada para eliminar la carga administrativa que solía representar el intercambio de información entre entidades. Este avance permite que los datos fluyan de manera más rápida y eficiente, facilitando la gestión pública. Asimismo, se subraya la relevancia del Acuerdo sobre Inteligencia Artificial, entendiendo que la IA depende estrictamente de la calidad y disponibilidad de los datos existentes en el distrito.

Finalmente, el plan de acción para el presente año incluye una estrategia robusta para generar capacidades en la adopción de IA y el fortalecimiento de casos de uso específicos en las distintas secretarías.

La Consejera Diana Celis expone que, para garantizar el éxito de este despliegue, se ha confirmado la renovación del contrato con CINTEL, organización que apoyará el acompañamiento técnico y el plan de trabajo para la implementación de las estrategias de Datos e IA.

5. Proposición del cronograma de sesiones del Comité Distrital de Datos 2026.

Se propone el comité para su aprobación el cronograma de reuniones siendo éstas las siguientes:

- 2da Sesión Ordinaria – 4 de junio de 2026.
- 3era Sesión Ordinaria – 4 de septiembre de 2026

- 4ta Sesión Ordinaria – 26 de noviembre de 2026

El comité aprueba la propuesta de las sesiones ordinarias del comité.

6. Aprobación del ajuste de fechas de las Hojas de Ruta para la implementación de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito.

Fabián Acevedo menciona que la actualización de las fechas en las hojas de ruta responde a la necesidad de consolidar un gran acervo de insumos técnicos obtenidos mediante la articulación de las diferentes acciones que se han venido consolidando, por ejemplo con IDECA y la realización de talleres sectoriales en el marco del Plan Distrital de Datos, los Lineamientos definidos en el Acuerdo 002 Interoperabilidad, la articulación con la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del cumplimiento de las política de información estadística, con la estrategia de ciberseguridad del distrito y con los resultados del nivel de madurez de capacidades que nos llevan a plantear acciones enfocadas.

Al ajustar los tiempos a partir de los resultados del nivel de madurez, puede realizar un análisis detallado en las particularidades de cada una de las entidades, identificando brechas de madurez tecnológica y ofreciendo alternativas viables para aquellas instituciones que aún manejan su información de manera básica o carecen de diccionarios de datos. El ajuste en el cronograma permite procesar adecuadamente estos avances y asegurando que la infraestructura de datos cuente con definiciones estratégicas claras y una implementación que refleje el trabajo conjunto realizado hasta la fecha.

La Consejera Diana Celis, menciona que se resalta el ejercicio que se realizó en la vigencia pasada y por los temas de nivel de madurez y ciberseguridad que deben aplicarse en las entidades es la única vez que se va a proponer la actualización de fechas.

La doctora Salome Naranjo hace la consulta sobre el apoyo de CINTEL para el acompañamiento, a lo cual Nicolas Torres responde que las horas de acompañamiento de asistencia técnica parten de una solicitud, en el marco de la bolsa de horas de acompañamiento, recalcando que CINTEL apoya para hacer, mas no hace el producto, el cual es responsabilidad de la entidad. En ese sentido se debe identificar la necesidad y se revisa a la luz del contrato.

Andrés Acosta, resalta el resultado de la consultoría de Banco Mundial, donde se elaboraron insumos para los temas de arquitectura y gobernanza. Fabián Acevedo, menciona que el uso de los insumos del Banco Mundial son un elemento de referencia importante. Puede ser entendido como un ejercicio que requiere realizar acciones según el nivel de madurez de cada entidad. Menciona la importancia de realizar un análisis sobre las brechas tecnológicas reales, evitando proponer soluciones de alto costo (como software licenciado) a entidades con recursos limitados o capacidades técnicas básicas que aún operan con herramientas rudimentarias. El objetivo es articular estos lineamientos para ofrecer alternativas comunes, prácticas y escalables y que resuelvan situaciones comunes, permitiendo que sea una guía viable que facilite el cumplimiento por parte de las entidades.

Nicolas Torres Bolívar menciona el acompañamiento que realizará el Banco Mundial sobre el análisis profundo que se desarrollará sobre los resultados del nivel de madurez.

La Consejera Diana Celis, menciona la importancia de conocer la estrategia de ciberseguridad y los avances desarrollados en el distrito.

A continuación, se presenta la propuesta de actualización de fechas de las actividades, la cual es aprobada por el comité de Datos:

Hoja de ruta de datos

Actividad hoja de ruta	Fecha de finalización propuesta
Revisión de estándares, conceptos y lineamientos nacionales vigentes (MinTIC, DNP, CONPES, DANE)	30/05/2026
Definición a alto nivel del concepto de Dato, así como de los Datos Maestros, de Referencia y Transaccionales para las entidades del Distrito, consolidando y complementando las definiciones existentes e incorporando, cuando sea necesario, todas las definiciones asociadas a la infraestructura de datos, así como los conceptos de datos geográficos, estadísticos y otros que resulten relevantes, con el fin de garantizar un marco integral y homologado de gestión de la información.	30/05/2026
Clasificación inicial de datos en Maestros, de referencia, transaccionales y abiertos	30/05/2026
Definición formal de los instrumentos para los datos maestros y de referencia para el Distrito	30/05/2026
Identificación Creación inicial de procesos y ciclo de vida de los datos (gobernanza, planeación, almacenamiento, calidad, interoperabilidad)	30/05/2026

Hoja de ruta de interoperabilidad

Actividad hoja de ruta	Fecha de finalización propuesta
Definición de opciones de interoperabilidad para las entidades del Distrito. Incluyendo los aspectos tecnológicos.	30/05/2026
Obtener línea base de intercambios de datos, catálogo de servicios y sus propiedades (Forma de intercambio, soporte jurídico, formato de acuerdo), demanda de datos entre las entidades.	30/06/2026

Hoja de ruta de aprovechamiento

Actividad hoja de ruta	Fecha de finalización propuesta
Definir guías de aprovechamiento de datos en el distrito. ¿Qué es? ¿Cómo se puede hacer? ¿Cuáles son los niveles? ¿Qué se requiere para cada nivel?	30/06/2026

Hoja de Ruta de Seguridad

Actividad hoja de ruta	Fecha de finalización propuesta
Implementar un inventario unificado y estandarizado de activos de información, los datos y su respectivo catálogo en todas las entidades distritales, priorizando aquellos críticos para la operación y que por su clasificación deban ser protegidos para lograr una interoperabilidad confiable.	30/05/2026
Consolidar un procedimiento transversal para la gestión integrada de incidentes de seguridad de la información, interoperable con el SOC y el CSIRT distrital.	30/05/2026
Diseñar e implementar una arquitectura de seguridad de la información de referencia para proteger la arquitectura tecnológica, los datos y facilitar una interoperabilidad segura.	30/05/2026
Identificar y analizar las competencias de las Entidades del Distrito	30/05/2026
Definir una estrategia para socializar y aplicar los lineamientos de gobierno de datos entregados por el Banco Mundial con el fin de que el proyecto esté acorde con estas recomendaciones internacionales.	31/03/2026

Hoja de ruta de Tecnología

Actividad hoja de ruta	Fecha de finalización propuesta
Definir la arquitectura de referencia de datos en el Distrito Capital.	30/06/2026

7. Aprobación del acuerdo para la creación del grupo de trabajo del Gemelo Digital.

La Consejera Diana Celis destacó la importancia estratégica del proyecto de Gemelo Digital para la ciudad, subrayando que, aunque actualmente se adelanta con un esfuerzo notable por parte de las entidades y recursos técnicos específicos, pero visibilizando la importancia de contar con recursos suficientes y una gobernanza formalizada y que trascienda más allá de la Alcaldía actual. Andrés Acosta resalta que el proyecto ha venido avanzado desde la parte técnica y resalta la importancia del acuerdo y las bondades que este trae para mejorar la gobernanza y participación de las entidades.

Después de lo mencionado, los miembros del comité aprueban la propuesta de acuerdo.

8. Balance de proyectos estratégicos (casos de uso).

Optimización de ruta de atención a mujeres en riesgo de feminicidio

Natalia Bermúdez de la Secretaría Distrital de la Mujer presentó los avances del caso de uso destacando que se ha trabajado de manera coordinada durante el último año en el fortalecimiento del intercambio de información para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, con especial énfasis en la prevención del feminicidio. A través del Sistema Articulado de Alertas Tempranas, la entidad integra valoraciones de riesgo extremo provenientes del Instituto Nacional de Medicina Legal para realizar un seguimiento psicosocial y jurídico efectivo. El objetivo central es convertir el dato para la acción, permitiendo identificar individualmente a las mujeres en riesgo para eliminar barreras de acceso a la justicia y brindar una protección integral a su vida e integridad.

Asimismo, resaltó la importancia de la interoperabilidad mediante el uso de la cédula de ciudadanía como llave de acceso para cruzar información con diversas entidades, como las Secretarías de Salud, Integración Social, Seguridad y Convivencia y justicia. Este ecosistema de datos permite visualizar en una herramienta específica si las ciudadanas cuentan con medidas de protección, denuncias penales o atención en salud asociadas a violencia de género, evitando así su revictimización. Se menciona que se ha venido trabajando en el marco de la Comisión Distrital de Transformación Digital para aplicar lineamientos técnicos de interoperabilidad. Finalmente, anunció que se está trabajando en un decreto distrital para institucionalizar este sistema de alertas tempranas y se pretende tener finalizado en el segundo trimestre de 2026.

La Consejera Diana Celis, menciona la importancia de este proyecto como uno de los primeros ejercicios de interoperabilidad que se empezó a materializar, sin la existencia de los lineamientos que hoy existen. Propone presentarlo al Alcalde en el marco del Consejo de Seguridad. También invita a la Secretaría Distrital de Integración Social, representada por German Briceño a que se integre en el proyecto, a lo cual el representante de esta entidad responde de manera positiva dicha invitación, enfatizando en el uso del estándar HL7 como reto principal.

Por otra parte, José Fabián Vaca de la Secretaría de Hacienda subrayó que, aunque los tableros de control pueden percibirse como herramientas sencillas a simple vista, su verdadero valor y complejidad residen en el exhaustivo proceso técnico que ocurre detrás de cámaras. Destacó la importancia de visibilizar y dar relevancia al trabajo de estandarización, depuración, cruce e interoperabilidad de la información, señalando que es fundamental construir un relato que explique este contexto para que los usuarios finales comprendan el esfuerzo estructural necesario para transformar datos crudos en insumos significativos para la toma de decisiones.

Seguimiento Nominal Niños 1 a 1

German Briceño, asesor de la Subdirección de Gestión Integral Local, de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó que el proyecto ha evolucionado de un modelo de reporte de indicadores estáticos hacia un enfoque de gestión de caso, cuyo objetivo es transformar positivamente la trayectoria de vida de niños y niñas mediante la agilización de

procesos. Gracias a la interoperabilidad, se ha logrado reducir trámites que antes tomaban semanas a acciones de un solo clic, como la solicitud de cupos o asignación de oferta institucional. El sistema se destaca por ser dinámico, de bajo costo y basado en una gobernanza distribuida, lo que evita la creación de un repositorio centralizado masivo y apuesta, en cambio, por conectar datos existentes mediante mecanismos ágiles como vistas materializadas y conexiones de red, optimizando los tiempos de desarrollo sin la carga técnica de APIs complejas.

En términos de arquitectura de datos, el sistema se organiza en capas (bronce, plata y oro) y utiliza como punto de partida el Registro Social de Bogotá de Planeación Distrital. El análisis se ha ampliado del individuo al entorno familiar y geográfico, logrando integrar información de aproximadamente 12.6 millones de personas. Esta estructura permite la creación de bases maestras indexadas que facilitan el cruce de información entre sectores; por ejemplo, utilizando la variable cédula para cruzar información con entidades como ADRES para temas de salud, lo que reduce la carga de procesamiento y permite identificar no solo la oferta que una persona ya recibe, sino también su potencial necesidad de servicios (focalización) basándose en criterios de priorización de cada entidad.

Finalmente, destacó la implementación de dos tipos de alertas: una basada en rutas activas (como denuncias existentes) y otra de carácter preventivo mediante modelos de Machine Learning. Estos modelos buscan identificar probabilidades de riesgo en temas como desnutrición, habitabilidad en calle o violencia intrafamiliar para activar rutas de atención antes de que ocurran los eventos. El proyecto, que incluye controles estrictos de seguridad y niveles de acceso diferenciados para proteger la información de menores, tiene proyectado el lanzamiento de su fase de apropiación y fortalecimiento para junio de 2026, buscando consolidarse como una red de retroalimentación que alimente el registro de interoperabilidad del distrito.

Respecto al apoyo internacional, **German Briceño** resaltó que este proyecto ha contado con el acompañamiento de Bloomberg Philanthropies, cuya metodología ha sido fundamental. La colaboración ha permitido estructurar el uso de analítica avanzada y modelos predictivos para anticipar necesidades. Resalta también el ejercicio que se realizará en campo para validar temas. En una de sus intervenciones menciona que uno de los factores para el suicidio está relacionado con la malnutrición en la primera infancia, lo cual reafirma el valor de contar con esta información.

La Consejera Diana Celis destaca la complejidad del trabajo que realiza las personas de la Secretaría Distrital de Integración en terreno para la recolección de información para este tipo de proyectos. Menciona resalta el ejercicio de Bloomberg para el uso de IA para identificar temas de malnutrición en niños. Resalta que este producto demuestra que con análisis y datos se puede hacer una mejor política pública.

Nicolás Llanos informó sobre el estado actual del componente de Bloomberg Philanthropies, destacando su integración con el sistema de seguimiento nominal 1 a 1. Señaló que el proyecto ha superado fases de desarrollo del demo, la ejecución de pruebas de campo y el análisis exhaustivo de información. Asimismo, resaltó avances significativos en el desarrollo del modelo predictivo, cuya finalización técnica y entrega formal están programadas para el mes

de abril de 2026. Por otro lado, Llanos subrayó que se está realizando una revisión estratégica para que este proyecto se convierta en uno de los pioneros en dar cumplimiento integral a los nuevos lineamientos de Inteligencia Artificial (IA) del Distrito.

La Consejera Diana Celis menciona la necesidad de construir una narrativa para poder presentarse a premios internacionales, ya que es un proyecto que posee un impacto social importante y hace un llamado a elaborar narrativa para cada uno de los proyectos.

Andrés Acosta, de la Secretaría Distrital de Planeación, menciona que existen diversos temas de gran impacto en la Alcaldía (basuras, seguridad, entre otros) y, entre esos, está la política social por lo cual es importante crear esa narrativa.

Nicolas Torres Bolívar menciona que, teniendo en cuenta, lo mencionado por Nicolas Llanos, se observan oportunidades importantes, una la documentación mediante un expediente digital con toda la información del mismo, y dos, el cumplimiento de la normatividad de transparencia algorítmica por medio del tratamiento que están haciendo a la información. Todo esto facilita la aplicación de los lineamientos de IA.

Alejandro Delgado de Agata expone que se está gestionando un espacio en Colombia 5.0 donde se expondrán temas de Inteligencia Artificial y ofrece el espacio para presentar los casos de uso.

Gemelo Digital

Andrés Acosta de la Secretaría Distrital de Planeación, expone los avances del proyecto el cual se encuentra en una fase de integración técnica avanzada, utilizando nubes de puntos de LIDAR y ortofotomosaicos urbanos para generar maquetas digitales precisas de la ciudad, comparando datos de 2020 con proyecciones a 2025. Este esfuerzo, liderado junto a IDECA, ha permitido incorporar información no convencional al ecosistema de interoperabilidad, como el modelado de estaciones con datos BIM de metro y la conexión de datos de alta frecuencia (tráfico y clima cada dos minutos). El objetivo es que esta infraestructura, soportada tecnológicamente por ESRI, sirva como un piloto dinámico para la toma de decisiones críticas en tiempo real sobre el entorno urbano. Se resalta los avances en la documentación técnica, construcción y seguimiento del cronograma de trabajo y la identificación de los indicadores que impactan el proyecto.

En cuanto a la focalización del proyecto, el equipo ha decidido priorizar la primera línea del metro y sus estaciones clave (especialmente la 15 y 16) como áreas de prueba. En estos puntos se analizan variables complejas como la calidad del aire, riesgos de inundación y la dinámica poblacional circundante. Este enfoque permite aterrizar la infraestructura de datos en escenarios físicos concretos, modelando "ondas metropolitanas" que ayudan a predecir cómo se comportará la ciudad ante diferentes situaciones de estrés o crecimiento.

Finalmente, la reunión subrayó la importancia de formalizar la gobernanza mediante la suscripción de acuerdos de intercambio de información y memorandos de entendimiento con aliados estratégicos. Ante la limitación de recursos presupuestales, se planteó una búsqueda activa de financiamiento externo para escalar el proyecto a una segunda fase. El cierre de la

intervención hizo un llamado a no perder de vista la narrativa ciudadana, asegurando que toda esta complejidad técnica se traduzca en beneficios tangibles y comprensibles para los habitantes de Bogotá.

La Consejera Diana Celis, plantea la revisión del esquema de gobernanza para evaluar las posibles formas de participación de privados como ESRI y sus posibles aportes en el proyecto, además de definir la forma adecuada para la consecución de recursos, por otra parte, resalta la necesidad de definir mensajes de resultados para la ciudadanía.

Nicolas Torres expone que se ha venido trabajando en la firma de acuerdos de intercambio de información con ESRI para el desarrollo del proyecto.

9. Presentación de resultados de la Herramienta de Medición de Madurez de Capacidades para Implementar la Infraestructura de Datos del Distrito.

Nicolas Torres Bolívar hace la introducción del tablero de control, donde detalló los resultados del modelo de gobernanza y madurez de datos en Bogotá, destacando que 61 de las 63 entidades del distrito respondieron de manera efectiva a los nueve formularios de evaluación. Este ejercicio, realizado con el acompañamiento del Banco Mundial, clasifica a las instituciones en cuatro niveles de madurez (desde niveles exploratorios hasta estratégicos) basándose en un autodiagnóstico de buena fe.

Sebastián Beltrán, realiza la presentación de los tableros con las funcionalidades, resaltando la participación de las entidades. Esta permite visualizar de forma comparativa el desempeño de cada entidad frente al promedio del distrito y de su respectivo sector, identificando tanto líderes como áreas con rezagos significativos que requieren mayor inversión y atención técnica. Durante la sesión, se enfatizó que el nivel estratégico se alcanza cuando la gobernanza de datos cuenta con roles definidos, recursos financieros efectivos y una coordinación constante entre las áreas misionales y tecnológicas. Se aclaró que, aunque tradicionalmente se habla de 15 sectores, el tablero incluye 17 sectores para integrar a los entes de control y corporaciones públicas. Este análisis no solo sirve como diagnóstico, sino como una hoja de ruta para que cada entidad identifique sus debilidades.

La Consejera Diana Celis invita a que naveguen la herramienta y propongan oportunidades de mejora, también que cada miembro del comité presente los resultados específicos a sus respectivos secretarios o directores para valorar el ejercicio y gestionar, si es posible, recursos faltantes.

Sergio Laiton, de la **Secretaría Distrital de Planeación**, manifiesta que el ejercicio fue desarrollado en los meses de diciembre y enero, y puede existir información que puede ser susceptible de ser mejorada.

La Consejera Diana Celis plantea para el nuevo ciclo de medición, lanzarlo en el mes de septiembre, para recoger datos en octubre y presentarlo en el comité de noviembre.

José Fabian Vaca de la Secretaría Distrital de Hacienda, planteo la prioridad del uso de la información debe trascender las cifras para enfocarse en la ejecución de acciones concretas. Tomando como referencia la experiencia en la Secretaría de Hacienda, donde una medición interna de madurez (escala 1 a 5) sirvió como base para la planeación estratégica de 2026. Propuso establecer una ventana de tiempo que permita a las entidades desarrollar actividades de mejora antes de una nueva evaluación. En este sentido, sugirió programar el próximo ejercicio de medición de madurez de datos para el último trimestre de 2026, garantizando así que las instituciones tengan el margen necesario para asimilar los resultados previos y ejecutar sus respectivos planes de acción.

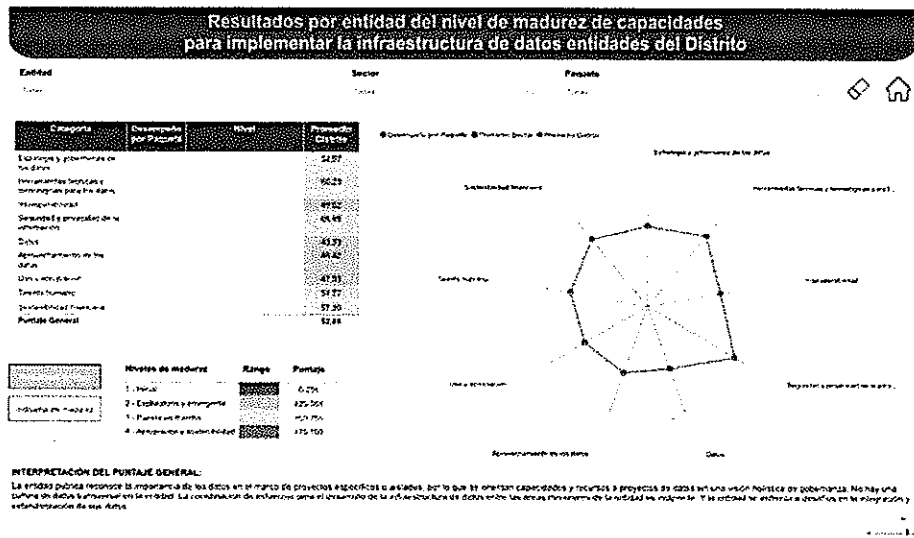
Nicolas Torres manifestó la necesidad de poder trabajar en la saturación de tareas en los equipos técnicos de base o carpinteros de datos, quienes actualmente enfrentan una duplicidad de reportes derivados de diversas políticas como el MIPG, la Ley 1712 de Transparencia y el Plan Distrital de Datos. Para evitar el trabajo en silos, se propuso integrar las políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital y Estadística bajo una arquitectura. Finalmente, se instó a elevar estas discusiones al Comité de Gestión y Desempeño para adoptar un lenguaje común de datos que facilite la documentación y evaluación del proceso, transformando la medición de madurez en un activo técnico explotable para todo el Distrito.

Fabian Acevedo, manifestó la importancia de este ejercicio en el marco del Plan Distrital de Datos, ya que con el diligenciamiento del Nivel de Madurez de Capacidades las entidades ya realizaron una de las actividades del Plan, lo cual, genera un trabajo articulado y evitamos la duplicidad de tareas.

La Consejera Diana Celis agradece el desarrollo del ejercicio, por otra parte, se expone que solicitará una cita con el Secretario General (presidente de la Comisión de Transformación Digital) para incluir la presentación del tablero en la próxima agenda oficial y elevar el nivel de la discusión técnica.

Link de consulta:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTEzYjlkZGUtYzgxZi00NDNhLTk4MzgtZmI3NTMzZTJhODJmIiwidCI6ImYzNTFhN2NiLWY5NGEtNGRmMC05NjI3LWFIMDMwY2NIZj djNCIsImMiOiR9>



10. Socialización del plan de trabajo para la implementación de los Lineamientos de Inteligencia Artificial.

Nicolas Torres Bolívar expuso que la IA en el distrito no se debe separar de la gestión de datos, siendo estos, junto con la infraestructura tecnológica, los principales factores habilitantes. La estrategia busca generar capacidades sólidas para la adopción de estas tecnologías mediante la articulación de tres ejes fundamentales: talento y gobernanza, ciberseguridad (alineada con la estrategia de seguridad digital distrital) y gestión del cambio. Este marco normativo se sustenta en el Acuerdo 003 de la Comisión de Transformación Digital y el Acuerdo del Concejo 1017, los cuales formalizan los lineamientos de IA desarrollados por la Consejería bajo una hoja de ruta técnica de largo aliento.

También manifestó que, durante el presente año, el distrito priorizará la socialización y pedagogía de los lineamientos de IA, dirigidos a dos públicos objetivos. El primero comprende a los líderes de proyectos de TI y planeación que gestionan arquitecturas de datos; el segundo abarca a los servidores públicos y colaboradores en general para fomentar el uso cotidiano de la IA. Se resaltó la importancia de capacitar en el uso de herramientas como Gemini, Copilot bajo acuerdos de licenciamiento institucional, enfatizando la protección de datos y la restricción de permisos para entrenamiento de modelos con información sensible.

Adicionalmente, con el fin de cerrar la brecha de conocimiento, se anunció un ejercicio de formación que incluye 2,000 cupos en cursos especializados sobre IA generativa, gestionados en alianza con el BID. Asimismo, se brindará asistencia técnica por demanda para las entidades, reconociendo que el acompañamiento debe ser diferenciado según el nivel de madurez tecnológica de cada institución (citando casos avanzados como el proyecto CatIA de Catastro). Como hito institucional, se liderará la evolución de la plataforma Chatico para que cumpla plenamente con los nuevos lineamientos de IA generativa.

Finalmente, se mencionó la creación de una Comunidad de Aprendizaje que reúna a los líderes de los diversos casos de uso del distrito para compartir retos y experiencias. Este ejercicio de retroalimentación constante permitirá actualizar los lineamientos técnicos al ritmo de la

evolución tecnológica. Además, se buscará elevar la conversación estratégica mediante alianzas con la academia y universidades, posicionando al distrito como un líder en la discusión sobre inteligencia artificial y asegurando que la tecnología se utilice con propósitos claros que generen valor público.

11. Propositiones y varios.

La Consejera Diana Celis, propuso la realización de una sesión extraordinaria virtual antes de Semana Santa con el fin de presentar a profundidad dos temas importantes para la ciudad: Estrategia de Ciberseguridad donde se socialice los detalles de la estrategia distrital para asegurar un entendimiento integral por parte de todos los miembros; estrategia de IA de la universidad distrital y avances de los proyectos de chatico y SuperApp. Por otra parte, menciona la importancia de articular acciones en proyectos como el de la Red IoT y Analítica de Ciudad para exponer el liderazgo de un macroproyecto que aprovecha la infraestructura de alumbrado público para la instalación de cámaras y sensores.

12. Cierre de la sesión.

Sergio Laiton, de la Secretaría Distrital de Planeación, propone presentar el resultado del diagnóstico del uso de datos raster derivados de sensores remotos en un espacio en el comité.

La Consejera Diana Celis, finaliza la sesión con un llamado a la acción para dejar atrás el trabajo aislado y transitar hacia una unificación de recursos y conocimientos. Se destacó que Bogotá está marcando un precedente con proyectos como el Gemelo Digital y el sistema de alertas tempranas, pero que su sostenibilidad depende de una gobernanza compartida y de la capacidad de los líderes técnicos para comunicar el impacto social de sus datos. El cierre enfatizó que la infraestructura no es solo técnica, sino un habilitador de derechos y servicios para el ciudadano.

13. Decisiones, compromisos y tareas

Descripción	Responsable	Entidad
Realizar un comité virtual extraordinario para abordar los siguientes temas: Estrategia Distrital de Ciberseguridad. Diagnóstico de uso de imágenes Raster en el distrito.	Equipo de Datos e IA de la Consejería Distrital de TIC	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)

Ejercicio de Inteligencia Artificial con la Universidad Distrital		
Avances de Chatico y SuperApp		

En constancia firman,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Celis".

DIANA ROCIO CELIS MORA

PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Valencia Serrano".

FELIPE VALENCIA SERRANO

SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: William Fabian Acevedo – Contratista Consejería Distrital de TIC

Revisó: Felipe Valencia Serrano Asesor Consejería Distrital de TIC - Nicolás Torres Bolívar - Contratista Consejería Distrital de TIC

Anexos: Presentación del comité.